



# Comunicado

## Comunicado del Ministerio de Hacienda y Función Pública

**9 de enero de 2018.**- El ministro de Hacienda y Función Pública, Cristóbal Montoro, y la presidenta de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, Francina Armengol, han acordado en el día de hoy desarrollar el nuevo Régimen Especial de las Illes Balears (REB) a lo largo del primer trimestre de 2018, con el fin de que pueda elevarse a Consejo de Ministros una vez se apruebe en el marco de la Comisión Mixta entre el Estado y la Comunidad Autónoma.

El Estado y la Comunidad Autónoma tienen el objetivo de que el nuevo REB, cuyos efectos económicos son independientes del Sistema de Financiación Autonómica, pueda entrar en vigor en 2019, tal y como se había acordado en el inicio de las conversaciones entre ambas Administraciones.